EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

AUTOBAREMACION
PROMOCION INTERNA

FASE CONCURSO:(máximo 40 puntos).

A) FORMACION (máximo 20 puntos)

-) Por titulaciones distintas a la exigida relacionadas con las funciones del puesto de trabajo.

Niveles del marco español de cualificaciones para la Educación Superior				
Técnico Superior o equivalente.		X 1 puntos=		
Título universitario de grado o equivalente:		X 2 puntos=		
Estudio Universitario Postgrado (Título oficial de Máster universitario).		X 3 puntos=		
Estudios Universitario Posgrado (Título Doctor).		X 4 puntos=		
Otras titulaciones				
Certificados de profesionalidad relacionados con el puesto (nivel 2).		X 0,50 puntos=		
Certificados de profesionalidad relacionados con el puesto (nivel 3).		X 0,75 puntos=		
Título de Bachiller o Ciclos formativos de grado medio.		X 0,75 puntos=		
Diplomado y o ingeniero técnico universitario.		X 2 puntos=		
Licenciado, Arquitecto, Ingeniero Superior.		X 4 puntos=		
Para la justificación de este punto se presentarán certificados originales o copias compulsadas.				
TOTAL:				

-) Por superación de ejercicios de oposición: (máximo 1 punto).

La superación de ejercicios en pruebas selectivas de acceso, como personal laboral fijo o funcionario de carrera, siempre y cuando éstas se hubieran celebrado en los últimos 5 años anteriores.		X 0,20 puntos =		
Para la justificación de este punto se presentarán certificados originales o copias compulsadas.				
TOTAL:				

-) Por cursos de formación.

Por la asistencia a cursos de especialización relacionados directamente con las funciones propias de la plaza convocada				
Únicamente se valorarán los cursos impartidos por entidades acreditadas u organizados por la Administración Pública, o en su caso, aquellos cursos de formación debidamente homologados y siempre que conste número de horas, cuya duración mínima será de 10 horas.				
Cursos de hasta 10 horas, 0,10 puntos por curso.		X 0,10 puntos =		
Cursos de hasta 20 horas, 0,20 puntos por curso.		X 0,20 puntos =		
Cursos de 21 a 39 horas, 0,50 puntos por curso.		X 0,50 puntos =		
Cursos de 40 a 99 horas, 0,60 puntos por curso.		X 0,60 puntos =		
Cursos de 100 a 149 horas, 0,70 puntos por curso.		X 0,70 puntos =		
Cursos de 150 a 299 horas, 0,80 puntos por curso.		X 0,80 puntos =		
Cursos de 300 horas en adelante, 0,90 puntos por curso.		X 0,90 puntos =		
Certificaciones en materia de idiomas (solo se valorará el de nivel superior de cada idioma aportado por el interesado).				
Por certificado de nivel C2 del Consejo Europeo.		X 1,00 puntos=		
Por certificado de nivel C1 del Consejo Europeo.		X 0,70 puntos=		

Por certificado de nivel B2 del Consejo Europeo.		X 0,60 puntos=		
Por certificado de nivel B1 del Consejo Europeo.		X 0,50 puntos=		
Se valorarán en todo caso los cursos de prevención de riesgos laborales, idiomas, ofimática, calidad, atención al público y procedimiento administrativo común.				
Para la justificación de este punto se presentarán certificados originales o copias compulsadas.				
TOTAL:				

B) EXPERIENCIA ACREDITADA (máximo 20 puntos).

Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier Administración Pública, en la categoría inmediatamente inferior: 0,40 puntos.		X 0,40 puntos=		
Para la justificación del trabajo desarrollado se presentará mediante certificado de servicios prestados.				
TOTAL:				

DECLARACIÓN Y FIRMA

El abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria, comprometiéndose a probar los datos que figuran en esta solicitud que se le fueran requeridos y manifestando igualmente no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario o para ejercer funciones similares a las que desempeñaba en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

He sido informado o informada de la posibilidad de que mis datos puedan publicarse en medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previsto en este procedimiento.

DECLARO: que el presente documento ha sido confeccionado conforme a lo establecido en las bases específicas del proceso selectivo, por lo que no serán valorados aquellos méritos no invocados en el mismo.

En _____, a _____ de _____ de _____

El solicitante o su representante legal

Fdo. _____ Nº Doc.Id: _____
Firma

☐ Enterado y conforme con lo expuesto, consiento expresamente y autorizo al responsable del tratamiento a que trate los datos personales de mí obtenidos en los términos expuestos en el pie de este formulario

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

De conformidad con el RGPD (Reglamento (UE) General de Protección de Datos 2016/679) se le proporciona la siguiente información relativa al tratamiento de sus datos personales:

El responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione en el presente formulario o mediante documentación anexa es el EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE JUMILLA. La finalidad del tratamiento es la gestión del registro de entradas y salidas, así como la tramitación del expediente relacionado con su solicitud. Le informamos de que podrán realizarse las cesiones de sus datos a otras administraciones públicas relacionadas con su solicitud y las previstas por ley. La legitimación de este tratamiento se basa en que el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento, así como el consentimiento del interesado (usted). Tiene derecho al ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, así como a los descritos en la “Información adicional”. Podrá ejercer estos derechos por correo postal en la dirección: C/ Cánovas del Castillo, 31, 30520, Jumilla o mediante correo electrónico: dpd@jumilla.org. Puede consultar la “Información adicional” y detallada sobre protección de datos personales en nuestra página web: http://jumilla.org/aviso-legal/